

GRUPOS DE TRABAJO SOBRE LA SUPERVISIÓN POSTERIOR A BUSÁN

La sesión dedicada a la Eficacia de la ayuda y el desarrollo (post-Busán) que se celebrará en la Primera Reunión Intermedia del Foro Político sobre el Desarrollo incluye varios grupos de trabajo sobre la supervisión posterior a Busán. El objetivo de estos grupos de trabajo es debatir las cuestiones relativas a la supervisión, los posibles indicadores y la supervisión en el plano nacional.

El Grupo Interino Post-Busán (PBIG, por sus siglas en inglés) ha identificado siete temas prioritarios en el documento final de Busán que deben incluirse en la supervisión posterior a Busán. Estos temas son: resultados, apropiación incluyente y alianzas, transparencia, previsibilidad, rendición de cuentas, igualdad de sexos y desarrollo de capacidad/uso de sistemas nacionales.

En la siguiente tabla se muestran los temas prioritarios identificados, y una lista resumida de los compromisos que deben desarrollarse en forma de indicadores detallados:

Tema	Lista resumida de compromisos de la DP/PAA/Busán que deben desarrollarse en forma de propuestas de indicadores detallados:
Atención a los resultados	1. Uso de los resultados obtenidos a escala nacional como herramienta común entre todos los actores afectados (BPd§18b)
Apropiación incluyente y alianzas	2. Participación de todos los actores de la cooperación al desarrollo en las evaluaciones mutuas de avances (BPd§18d) 3. Creación de un entorno para las organizaciones de la sociedad civil que maximice su contribución al desarrollo (BPd§22a) 4. Colaboración con las asociaciones para mejorar el entorno legal, reglamentario y administrativo para el desarrollo de la inversión privada/sector privado (BPd§32a)
Transparencia	5. Disponibilidad de información sobre actividades de desarrollo sostenidas con fondos públicos, incluidos los sistemas transparentes de gestión de las finanzas públicas y de gestión de la información relativa a la ayuda (BPd§23a-b). 6. Implantación de un estándar común y abierto para la publicación electrónica (BPd§23c).
Previsibilidad	7. Esfuerzos tendentes a poder facilitar oportunamente previsiones estimadas de gastos y/o planes de implantación para un periodo de tres a cinco años (BPd§24a) 8. Desembolsar la ayuda de forma oportuna y previsible, de conformidad con un calendario acordado (PD§25)
Rendición de cuentas	9. Esfuerzos para garantizar que en todos los países existan evaluaciones mutuas de avances (BPd§18d) / Acuerdo sobre marcos para supervisar los progresos y promover la responsabilidad mutua (BPd§35a)
Igualdad de性os	10. Esfuerzos por recopilar, distribuir, armonizar y hacer pleno uso de los datos desglosados por sexo para alimentar las decisiones de política y orientar las inversiones (BPd§20a)
Desarrollo de la capacidad / sistemas nacionales	11. Utilización de los sistemas nacionales como opción por defecto por parte de la cooperación para el desarrollo, en apoyo a las actividades gestionadas por el sector público (BPd§19a) 12. Transparencia sobre las razones para no utilizar los sistemas nacionales (BPd§19b) 13. Acelerar los esfuerzos para desligar al máximo posible la ayuda (DP/PAA/BPd§18e)

Dos grupos de trabajo debatirán los siguientes temas relacionados con la supervisión:

Grupo 1

- Apropiación incluyente y alianzas
- Resultados

Grupo 2

- Rendición de cuentas
- Desarrollo de capacidad / sistemas nacionales

Se anima a ambos grupos de trabajo a que traten también las cuestiones relativas a la transparencia, la previsibilidad y la igualdad de sexos, si el tiempo disponible lo permite.

Las siguientes cuestiones guiarán el trabajo de los dos grupos:

- Compromisos de la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra y el documento final de Busán para ir más allá de la lista resumida de objetivos identificados. ¿Es la lista de compromisos lo suficientemente extensa? ¿Hay algún compromiso importante que no esté incluido en esa lista?
- ¿A qué compromisos se debe dar prioridad? ¿Qué cuestiones deben tenerse especialmente en cuenta para garantizar que el indicador incluya todos los elementos pertinentes para un tema?
- ¿Cuál podría ser el indicador específico para cada tema?

Supervisión a nivel nacional

Es muy posible que la supervisión posterior a Busán se base, en gran medida, en los procesos de supervisión nacional ya existentes. Los países socios cuentan con distintos marcos de resultados y rendición de cuentas, y la supervisión internacional debería tener flexibilidad suficiente para dar cabida a la diversidad existente entre los distintos países. Al mismo tiempo, es importante que la supervisión a nivel nacional permita obtener buenos datos de calidad para los debates políticos, tanto nacionales como internacionales.

El grupo de trabajo que va a analizar la implantación a escala nacional se concentrará en las siguientes cuestiones:

- ¿Qué experiencia se tiene de la supervisión a nivel nacional? ¿Cuáles son las oportunidades y desafíos para presentar pruebas a nivel mundial?
- ¿Cuáles son las principales necesidades de capacidades a nivel nacional para reforzar la supervisión?
- ¿Cómo se puede garantizar que el proceso de supervisión nacional sea lo suficientemente incluyente?